



"2023, 70 Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México."

San José del Rincón, Estado de México a 21 de agosto de 2023.

Asunto: El que se Indica.

LIC. ADRIANA SANTOS DIONICIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
SISTEMA MUNICIPAL DIF, SAN JOSÉ DEL RINCÓN, ESTADO DE MÉXICO.
P R E S E N T E:

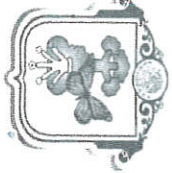
En respuesta al oficio No. SMDIF/SJR/UT/076/2023, me es grato informarle que el **Programa EDOMEX: Nutricion Escolar Desayunos Calientes; cuenta con la copia del proveedor con los datos de los productos y el formato de inventario anexo, en donde se lleva el control de existencia, lote y caducidad;** dicho control lo lleva a cabo el comité integrado por Padres de familia y supervisado por Promotores del Sistema Municipal DIF, cabe mencionar que la entrega es trimestral y que debido al periodo vacacional será en las próximas fechas que se estará dotando a cada una de las escuelas.

Sin otro particular por el momento quedo a sus apreciables órdenes para lo que haya lugar.

ATENTAMENTE

C. CONSUELO RAMIREZ EPIFANIO
COORDINADORA DEL PROGRAMA
EDOMEX: NUTRICION ESCOLAR DESAYUNOS CALIENTES.

Anexo: Formatos
C. c. p. Archivo



"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

San José del Rincón, México; a 10 de Agosto de 2023.

Oficio N°. : SMDIF/SJR/UT/076/2023



**CONSUELO RAMIREZ EPIFANIO
DESAYUNOS ESCOLARES COMUNITARIOS
DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF SAN JOSÉ DEL RINCÓN
PRESENTE:**

Con fundamento en el Artículo 45 fracción II y IV de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, adjunto al presente la solicitud de información pública con el folio **00012/DIF-JOSERIN/IP/2023**, donde solicitan lo siguiente:

Solicito amablemente los documentos que registren la entrega de los productos y alimentos por parte del DIF municipal a las escuelas beneficiadas del programa "NUTRICIÓN ESCOLAR".

La información solicitada corresponde a el área a su digno cargo, por lo que le solicité de la manera más atenta enviar dicha información a esta Unidad de Transparencia a más tardar el día 18 de Agosto del año en curso, esto con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad antes citada.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.



ATENTAMENTE

C. ADRIANA SANTOS DIONICIO

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
SISTEMA MUNICIPAL DIF SAN JOSÉ DEL RINCÓN**

c.c.p. Archivo